

367ª LEGISLATURA

CUENTA SESIÓN SALA N° 39ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 12 DE JUNIO DE 2019.

El acta de la sesión 29ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 30ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Modifica Ley General de Telecomunicaciones, para imponer a los concesionarios, la entrega de información a Carabineros de Chile y otros servicios de emergencia en los casos que indica y, sancionar el uso indebido de llamadas a dichos servicios.". BOLETÍN N° [9597-07](#) (SEN) ([291-367](#)). A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

b) "Modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana". BOLETÍN N° [12288-14](#) ([293-367](#)). A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES.

c) "Modifica la Ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos.". BOLETÍN N° [11882-06](#) (SEN) ([295-367](#)). A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

d) "Proyecto de ley que permite a las empresas de menor tamaño demandar indemnización cuando sean perjudicadas por el acto de competencia desleal que indica.". BOLETÍN N° [12646-03](#) ([297-367](#)). A SUS ANTECEDENTES.

2.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha rechazado parcialmente las enmiendas introducidas al proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores." y que ha designado a los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, como integrantes de la Comisión Mixta. BOLETÍN N° [6956-07](#) (SEN). ([128/SEC/19](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha rechazado la totalidad de las enmiendas introducidas al proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N° 20.584, a fin de crear el derecho a la atención preferente", y que ha designado a los miembros de la Comisión de Salud como integrantes de la Comisión Mixta. BOLETÍN N° [12156-11](#) (SEN) ([130/SEC/19](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con enmiendas, el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Crea un Estatuto Laboral para jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior". BOLETÍN N° [8996-13](#). ([129/SEC/19](#)). EN TABLA.

5.- [Informe](#) de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia de discusión inmediata, que "permite a las empresas de menor tamaño demandar indemnización cuando sean perjudicadas por el acto de competencia desleal que indica". BOLETÍN N° [12646-03](#) (SEN). EN TABLA.

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Oficio** de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como Presidente a la diputada señora Yeomans, doña Gael, en reemplazo del diputado Soto, don Raúl, quien ha dejado de integrar dicha Comisión. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- Oficio del Secretario General de la Cámara por el cual se comunica que las diputadas señoras Maya Fernández y Camila Vallejos, integrarán la delegación que asistirá al 11° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas, “Alcanzando el equilibrio en el mundo laboral”, que se llevará a cabo desde el martes 18 al jueves 20 de junio de 2019, en la Ciudad de México, México (37). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual se comunica que los diputados señores Boris Barrera y Iván Flores, integrarán la delegación que asistirá a la XXXV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, que se llevará a cabo los días 14 y 15 de junio de 2019, en la Sede Permanente en la ciudad de Panamá, República de Panamá (38). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual se comunica que el diputado señor Diego Paulsen integrará la delegación que asistirá a la XXXV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, que se llevará a cabo los días 13 al 15 de junio de 2019, en la Sede Permanente en la ciudad de Panamá, República de Panamá (39). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Comunicación** del diputado señor Hernández, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse entre el día de hoy 12 y el 13 de junio de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Nota** del diputado señor Naranjo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 10 de junio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6098-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6276-19-INA.RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6176-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1.740, numerales 2 y 3, del Código Civil. ROL 4902-18-INA.RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6694-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 199, del Decreto con Fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Salud, de 2006. ROL 6568-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6670-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6547-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 39ª 367 (12-06-2019)

CONTRALORÍA GENERAL

Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Se sirva informar sobre el caso del señor Javier Cáceres Soto, exonerado político que recurrió a la Superintendencia de Pensiones para esclarecer el grado de asimilación y encasillamiento utilizado por el Instituto de Previsión Social en la determinación de su pensión. (15.342 al 26822). (15.342 al 26822).

Diputado Naranjo, don Jaime. Se sirva iniciar una investigación y fiscalización respecto de los recursos ocupados por la municipalidad de Cauquenes en el Festival de la Canción de Verano. (15.345 al 21607). (15.345 al 21607).

Diputada Hernando, doña Marcela. Se sirva complementar el oficio N° 25.324 de esta Corporación, de fecha 22 de abril de 2019, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (15347 al 26781). (15347 al 26781).

Diputado Jürgensen, don Harry. Razones que ha tenido a la vista para no dar respuesta a la solicitud presentada por el abogado Claudio Prambis Julián, quien representa los derechos de la señora Nirfa Regina Püschel Püschel, realizada con fecha 22 de diciembre de 2017, en los términos que requiere. (15.348 al 9750). (15.348 al 9750).

Diputada Mix, doña Claudia. Tenga a bien, informar sobre la fallida auditoría externa solicitada por concejales de la Municipalidad de Lampa, el año 2018, en relación con la situación financiera de esa alcaldía, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (15.401 al 25584). (15.401 al 25584).

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de revaluar y subsanar la medida adoptada por la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Valparaíso, de no financiar el proyecto que fue adjudicado previamente de forma pública a la Agrupación de Mujeres Recolectoras de Orilla, Pescadoras Artesanales "Esperanza Marina" de la Caleta de Arauco, debido a los errores en nombre y rol único tributario de la organización beneficiada, en los términos que requiere. (4618 al 23811). (4618 al 23811).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Diputado Winter, don Gonzalo. Cumplimiento de las medidas adoptadas para el aseguramiento de la continuidad del servicio educativo del estudiantado de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, especialmente en los relativo al acceso a la beca de continuidad de estudios, en los términos que solicita. (713 al 24156). (713 al 24156).

Diputado Jackson, don Giorgio. Justificación del trato desigual, en cuanto a los requisitos de otorgamiento de las becas de continuidad de estudio para alumnos de instituciones en cierre de la Universidad Iberoamericana, en comparación con las Universidades Arcis y del Mar, en los términos que requiere. Asimismo, remita las medidas que se han tomado y se adoptarán para reguardar el cumplimiento de la ley N° 20.800 en los casos de los estudiantes de la Universidad Iberoamericana. (714 al 22084). (714 al 22084).

Diputado Romero, don Leonidas. Situación y destino del inmueble en que se encuentra actualmente emplazado un jardín infantil dependiente de esa Institución, ubicado en calle Los Litres N° 1383, comuna de Coronel, Región del Biobío. (952 al 27895). (952 al 27895).

VARIOS

Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (175/81 al 24573). (175/81 al 24573).

Diputado Fuenzalida, don Juan. Situación que afecta a estudiantes de enfermería de la Universidad La República, sede Coquimbo, debido a la implementación de un nuevo requisito o instancia previa a su internado, analizando la factibilidad de investigar dicha anomalía, en los términos que requiere. (709 al 23547). (709 al 23547).

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

Diputado Espinoza, don Fidel. Denuncia realizada por la perito sicóloga forense del Servicio Médico Legal de Ancud, señora Paula Soto Venegas, quien en el marco de una investigación por despido injustificado de una funcionaria de la Municipalidad de Quemchi, habría recibido malos tratos por parte del asesor jurídico de esa alcaldía. (29736 de 04/06/2019). **A MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Diputado Noman, don Nicolás. Remita un nuevo informe sobre Barrios Críticos, detallando los resultados obtenidos para la Región de Atacama, indicando por sector la cantidad y tipo de delitos, número de denuncias y de sentencias condenatorias, niveles de victimización, resultados del plan STOP, en los términos que requiere. (29787 de 05/06/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Diputado Prieto, don Pablo. Existencia de algún registro, base de datos u/o índice estadístico que contenga el detalle del número de adolescentes penalmente imputables que delinquen por primera vez, edad promedio de comisión del primer delito y a qué tipo está asociado, en los términos que requiere. (29788 de 05/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

Diputado Celis, don Andrés. Medidas que se adoptarán para afrontar el problema que tienen las personas en situación de discapacidad que no cuentan con la posibilidad de asistencia para poder trasladarse adecuadamente. Asimismo, indique los cursos de acción que se tomarán para impedir que situaciones como la que afectó al señor Danny Bustos, vuelvan a ocurrir, en los términos que requiere. (29789 de 05/06/2019). **A EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS METRO**

Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad de que a la brevedad se adopten las medidas necesarias para resguardar a las personas en situación de discapacidad que requieren de asistencia en el Metro Valparaíso. (29790 de 05/06/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE VALPARAÍSO**

Diputado Celis, don Andrés. Situación que afecta a las personas en situación de discapacidad que se transportan en el Metro Valparaíso y la posibilidad de ejercer las acciones judiciales pertinentes a fin de resguardar sus derechos, en los términos que requiere. (29791 de 05/06/2019).

Diputado Naranjo, don Jaime. Existencia de un análisis o estudio actual sobre la viabilidad de celebrar convenios con instituciones públicas o privadas en la zonas en que los afiliados al Sistema de Salud Naval de la Armada de Chile, no pueden utilizar su cobertura por falta de lugares donde hacerlos efectivos. (29792 de 05/06/2019). **A ARMADA DE CHILE**

Diputado Naranjo, don Jaime. Existencia de fondos destinados al financiamiento de un estudio geohídrico en el sector de La Puntilla, comuna de Longaví, Región del Maule, en los términos que requiere. ([29793](#) de 05/06/2019). **A DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**

Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de proceder al arreglo y/o mejora del camino de tierra ubicado en el sector de Santa María de Arquén, que llega a orilla de Maule, el cual afecta al desplazamiento de ambulancias y bomberos. ([29794](#) de 05/06/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Diputada Cid, doña Sofía. Estado de los trabajos de reparación y cambio de equipos de la Unidad de Diálisis del Hospital Provincial Monseñor Fernando Ariztía Ruiz, indicando la fecha de inicio, plazo de ejecución, monto de inversión y tipo de trabajos realizados. ([29796](#) de 05/06/2019). **A SERVICIO DE SALUD ATACAMA**

Diputada Cid, doña Sofía. Estado de los trabajos de reparación y cambio de equipos de la Planta de Diálisis del Hospital Regional Copiapó San José del Carmen, indicando la fecha de inicio, plazo de ejecución, monto de inversión y tipo de trabajos realizados. ([29797](#) de 05/06/2019). **A SERVICIO DE SALUD ATACAMA**

Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de reasignar los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos de 2019, para la realización del Rally Dakar, destinando parte de ellos a la Dirección Regional Atacama del Servicio Nacional de Turismo. ([29798](#) de 05/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de reasignar los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos de 2019, para la realización del Rally Dakar, destinando parte de ellos a la Dirección Regional Atacama del Servicio Nacional de Turismo. ([29799](#) de 05/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de reasignar los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos de 2019, para la realización del Rally Dakar, destinando parte de ellos a la Dirección Regional Atacama del Servicio Nacional de Turismo. ([29801](#) de 05/06/2019). **A MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Diputada Cid, doña Sofía. Recintos o centros deportivos administrados por el Instituto Nacional de Deportes, que funcionan los días sábado y domingo, en las comunas de la Región de Atacama, en los términos que requiere. ([29802](#) de 05/06/2019). **A MINISTERIO DEL DEPORTE**

Diputado Walker, don Matías. Número de armas de fuego incautadas en procedimientos policiales y que fueron entregadas voluntariamente desde la Región de Coquimbo, durante el periodo 2017 a 2019, para su respectiva destrucción, desagregando los datos por comunas. Asimismo, indique el número de armas inscritas por particulares, detallando los antecedentes de la misma forma anterior. ([29803](#) de 05/06/2019). **A EJÉRCITO DE CHILE**

Diputado Walker, don Matías. Razones por las que se ha negado la jubilación a la señora Dorismar Carvajal Ledezma, cuyos datos personales se acompañan. ([29804](#) de 05/06/2019). **A INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

Diputado Walker, don Matías. Número de funcionarios activos de Carabineros de Chile y el total de vehículos con los que cuentan en la Región de Coquimbo, desagregando los datos por comuna y unidad policial. ([29805](#) de 05/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

Diputado Prieto, don Pablo. Factibilidad de modificar el decreto supremo N° 171 de 2017, con el fin de actualizar el orden de precedencia de autoridades regionales y provinciales a que se refiere el artículo 25, letra b del Reglamento de Ceremonial Público y Protocolo de Estado, de manera tal de quedar unificado con la entrada en vigencia de la ley N° 21.073, como se indica. ([29806](#) de 05/06/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Diputada Yeomans, doña Gael. Implementación, gestión, ejecución y presupuesto del plan de seguridad 2019 para usuarios y funcionarios. Asimismo, indique el total de denuncias presentadas ante Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones o Ministerio Público, desde enero a mayo de 2019, en ese recinto hospitalario. ([29807](#) de 05/06/2019). **A HOSPITALES DE CHILE**

Diputada Yeomans, doña Gael. Presupuesto asignado para los Centros de Salud Primaria de las Municipalidades de las comunas de San Miguel, La Cisterna, El Bosque, Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda, respecto a la implementación del plan de invierno 2019, considerando el aumento de enfermedades respiratorias. ([29808](#) de 05/06/2019). **A SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR**

Diputada Yeomans, doña Gael. presupuesto asignado para los Centros de Salud Primaria de la Municipalidad de la comuna de San Ramón para la implementación del plan de invierno 2019, considerando el aumento de enfermedades respiratorias. ([29809](#) de 05/06/2019). **A SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE**

Diputada Yeomans, doña Gael. Plan de invierno 2019 que se implementará en las comunas de El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Ramón. Asimismo, indique qué medicamentos serán entregados en los centros de atención primaria de la comuna de Lo Espejo, considerando la deuda que se mantiene con la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud. (29810 de 05/06/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29811 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANCUD**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29812 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CASTRO**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29813 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHONCHI**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29814 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29815 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29816 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29817 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29818 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29819 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29820 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29821 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALBUCO**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29822 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29823 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FRESIA**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29824 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29825 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29826 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29827 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29828 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29829 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29830 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OSORNO**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29831 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29832 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29833 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29834 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29835 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29836 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29837 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29838 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29839 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ**

Diputado Kuschel, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (29840 de 05/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PALENA**

Diputado Sepúlveda, don Alexis. Aumento de dotación de personal del Servicio Nacional del Consumidor considerada por el Gobierno para dar cumplimiento a la ley N° 21.081. Asimismo, indique si el informe presupuestario presentado para su aprobación en el año 2017, tiene obligatoriedad de cumplimiento por parte del Estado. (29841 de 05/06/2019).

A MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Diputado Sepúlveda, don Alexis. Aumento de dotación de personal del Servicio Nacional del Consumidor considerada por el Gobierno para dar cumplimiento a la ley N° 21.081. Asimismo, indique si el informe presupuestario presentado para su aprobación en el año 2017, tiene obligatoriedad de cumplimiento por parte del Estado. (29842 de 05/06/2019).

A MINISTERIO DE HACIENDA

Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de realizar un sumario para determinar las causas del fallecimiento del señor Luis Felipe Cortés Olivares, ocurrida en el Hospital de Quilpué, considerando que aún no se tiene conocimiento de los resultados de la auditoria encomendada hace un año por el Director del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota. Asimismo, indique el estado en que se encuentra esta última. (29843 de 05/06/2019).

A MINISTERIO DE SALUD

Diputada Marzán, doña Carolina. Exigencia de implementación de ascensores en los centros de larga estadía para adultos mayores que tengan mas de un piso de la Región de Valparaíso, incluida en el decreto supremo 14/2010, indicando, las sanciones que se contemplan para el caso de incumplimiento, planes de contingencia ante la imposibilidad de financiamiento y construcción y señalando qué sucederá con los permisos que se habían concedido con antelación a este cambio normativo. (29844 de 05/06/2019).

A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE VALPARAÍSO

Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de incorporar otras alternativas en las políticas y criterios para convenios de pago de deudas relacionadas con impuestos, de manera tal que sea una real alternativa para los contribuyentes y hacer eficiente la forma de recaudar recursos públicos, dejando como última posibilidad el ejercicio de acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas. (29845 de 05/06/2019).

A TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Diputado Undurraga, don Francisco. Estudios y plazos de soluciones parciales o definitivas a los problemas causados por el funcionamiento de la línea 3 entre las estaciones Plaza Egaña y Fernando Castillo Velasco, indicando el presupuesto que se contempla para esta mitigación. (29846 de 05/06/2019).

A EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS METRO

Diputado Alinco, don René. Recursos públicos disponibles en la guía de fondos concursables y las razones de exclusión del XII Concurso del Fondo para la Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([29847](#) de 05/06/2019). **A MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Diputado Alinco, don René. Recursos públicos disponibles en la guía de fondos concursables y las razones de exclusión del XII Concurso del Fondo para la Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([29848](#) de 05/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL**

Diputado Alinco, don René. Recursos públicos disponibles en la guía de fondos concursables y las razones de exclusión del XII Concurso del Fondo para la Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([29849](#) de 05/06/2019). **A DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

Diputado Alinco, don René. Estadística de exportación de recursos hidrobiológicos provenientes de la Regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Los Lagos, desde el 2008 a la fecha. ([29850](#) de 05/06/2019).

Diputado Alinco, don René. Estado de conservación y explotación de las especies hidrobiológicas, moluscos, crustáceos, peces y algas, de las zonas contiguas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, desde el 2008 a la fecha. Asimismo, indique el número de pescadores artesanales, armadores, buzos mariscadores y recolectores de orilla dedicados para extraer estos recursos, entregando los datos desde la fecha señalada anteriormente. ([29851](#) de 05/06/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

Diputado Alinco, don René. Recursos ingresados en relación con las multas por violencia intrafamiliar en esa región, desde el 2010 a la fecha, indicando su destino. ([29852](#) de 05/06/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

Diputado Santana, don Juan. Estado de la implementación de la Subsecretaría de Educación Superior, acompañando los decretos dictados para su creación y ejecución, indicando la fecha estimada para la entrada en vigencia de dicha cartera y el presupuesto asignado para el año 2019. ([29853](#) de 05/06/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Diputado Santana, don Juan. Cifra total de menores de edad que se encuentran fuera del sistema escolar a nivel nacional y en la Región de Atacama, indicando los planes que contempla ese ministerio para revertirla. Asimismo, indique el presupuesto asignado, su ejecución y qué repartición tiene a su cargo la reinserción escolar, en los términos que requiere. (29854 de 05/06/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Diputado Santana, don Juan. Implementación del programa Marco de Cualificaciones, asociado a la formación técnico profesional de establecimientos estatales. Asimismo, indique los antecedentes que dispone sobre la participación de las instituciones en la elaboración de ese programa. (29855 de 05/06/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de reasignar los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos de 2019, para la realización del Rally Dakar, destinando parte de ellos a la Dirección Regional Atacama del Instituto Nacional del Deporte. (29856 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DEL DEPORTE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29871 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29872 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29873 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍO BÍO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29874 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29875 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANCUD**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29876](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29877](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANGOL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29878](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29879](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ARAUCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29880](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29881](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE AYSÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29882](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29883](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE BULNES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29884](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CABILDO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29885](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO Y ANTÁRTICA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29886](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CABRERO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29887](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALAMA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29888](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALBUCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29889](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29890](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29891](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAMARONES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29892](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29893](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CANELA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29894](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAÑETE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29895](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CARAHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29896](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29897](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29898](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CASTRO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29899](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CATEMU**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29900](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29901](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29902](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29903](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29904](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29905](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29906](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29907](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29908](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29909](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29910](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHONCHI**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29911](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CISNES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29912](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29913](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29914](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COCHRANE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29915](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLEMU**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29916](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COIHUECO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29917](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COINCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29918](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLCHANE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29919](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLINA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29920](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29921](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29922](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29923](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29924](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29925](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29926](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29927](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CORRAL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29928](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29929](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29930](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29931](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29932](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29933](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29934](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29935](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29936](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29937](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL MONTE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29938](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL TABO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29939](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29940](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29941](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FREIRE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29942](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FREIRINA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29943](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29944](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29945](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GALVARINO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29946](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29947](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GRANEROS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29948](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29949](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29950](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALQUI**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29951](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUASCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29952](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29953](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29954](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29955](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29956](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29957](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29958](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29959](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29960](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29961](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29962](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29963](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29964](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29965](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAJA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29966](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LANCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29967](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29968](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29969](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAUTARO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29970](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LEBU**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29971](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29972](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LIMACHE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29973](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LINARES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29974](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29975](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29976](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29977](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29978](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29979](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO PRADO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29980 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOLOL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29981 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29982 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29983 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29984 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29985 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29986 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29987 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29988](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29989](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29990](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29991](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOTA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29992](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LUMACO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29993](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29994](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MACUL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([29995](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MÁFIL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29996 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MALLOA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29997 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29998 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (29999 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (30000 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAULE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (30001 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (30002 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (30003 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30004](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30005](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30006](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30007](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30008](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30009](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30010](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NATALES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30011](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30012](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NEGRETE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30013](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30014](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30015](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30016](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30017](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30018](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30019](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAHUANO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30020](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAINE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30021](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30022](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAREDONES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30023](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30024](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PENCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30025](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30026](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PERALILLO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30027](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30028](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEUMO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30029](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PICA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30030](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30031](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PINTO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30032](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30033](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PLACILLA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30034](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30035](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30036](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30037](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30038](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30039](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30040](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30041](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30042](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30043](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30044](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30045](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30046](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30047](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30048](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILACO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30049](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30050](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30051](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30052](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30053](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30054](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DERANCAGUA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30055](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DERÁNQUIL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30056](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30057](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENAICO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30058](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENCA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30059](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENGO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30060](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30061](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RETIRO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30062](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RINCONADA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30063](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30064](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30065](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30066](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30067](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30068](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ROMERAL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30069](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30070](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30071](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30072](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30073](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30074](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30075](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30076](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30077](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30078](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30079](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30080](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30081](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30082](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30083](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30084](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30085](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30086](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30087](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30088](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30089](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30090](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30091](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30092](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30093](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30094](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30095](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30096](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30097](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30098](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30099](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30100](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30101](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30102](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALCA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30103](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30104](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALTAL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30105](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30106](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30107](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30108](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30109](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TIRÚA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30110](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30111](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOMÉ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30112](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TORTEL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30113](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TRAIQUÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30114](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30115](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30116](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30117](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30118](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VICUÑA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30119](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30120](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30121](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30122](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE YUMBEL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30123](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30124](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30125](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30126](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30127](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30128](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CODEGUA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30129](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30130](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30131](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30132](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CALERA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30133](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30134](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30135](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAMPA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30136](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30137](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30138](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MOLINA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30139](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NINHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30140](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NOGALES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30141](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OLIVAR**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30142](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30143](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30144](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PALMILLA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30145](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAPUDO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30146](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30147](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30148](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEMUCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30149](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30150](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30151](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PORVENIR**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30152](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30153](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30154](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUTRE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30155](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30156](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30157](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30158](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30159](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TENO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30160](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILCÚN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30161](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30162](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30163](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30164](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30165](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30166](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CORONEL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30167](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CUNCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30168](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30169](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30170](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30171](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30172](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30173](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30174](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30175](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FLORIDA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30176](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FRESIA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30177](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FUTRONO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30178](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GORBEA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30179](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30180](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUARA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30181](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30182](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30183](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30184](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30185](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30186](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30187](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30188](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OSORNO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30189](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30190](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PALENA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30191](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30192](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PELARCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30193](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PETORCA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30194](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30195](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30196](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30197](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30198](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PURÉN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30199](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30200](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILICURA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30201](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30202](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30203](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30204](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RAUCO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30205](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TILTIL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30206](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30207](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30208](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30209](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30210](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VICTORIA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. ([30211](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (30212 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VITACURA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (30213 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE YUNGAY**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (30214 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALDERA**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (30215 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHANCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30283 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30284 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30285](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍO BÍO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30286](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30287](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANCUD**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30288](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30289](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANGOL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30290](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30291](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ARAUCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30292](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30293](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE AYSÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30294](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30295](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE BULNES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30296](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CABILDO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30297](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30298](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CABRERO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30299](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALAMA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30300 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALBUCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30301 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30302 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30303 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAMARONES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30304 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30305 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CANELA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30306 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAÑETE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30307 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CARAHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30308 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30309 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30310](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CASTRO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30311](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CATEMU**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30312](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30313](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30314](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30315](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30316](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30317](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30318](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30319](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30320 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30321 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30322 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHONCHI**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30323 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CISNES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30324 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30325 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30326 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COCHRANE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30327 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLEMU**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30328 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COIHUECO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30329 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COINCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30330 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLCHANE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30331 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLINA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30332 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30333 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30334 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30335 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30336 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30337 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30338 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30339 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CORRAL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30340 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30341 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30342 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30343 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30344 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30345 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30346 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30347 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30348 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30349 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL MONTE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30350 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL TABO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30351 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30352 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30353 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FREIRE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30354 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FREIRINA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30355](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30356](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30357](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GALVARINO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30358](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30359](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GRANEROS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30360 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30361 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30362 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALQUI**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30363 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUASCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30364 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30365](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30366](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30367](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30368](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30369](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30370](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30371](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30372](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30373](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30374](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30375](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30376](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30377](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAJA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30378](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LANCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30379](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30380](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30381](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAUTARO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30382](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LEBU**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30383](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30384](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LIMACHE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30385](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LINARES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30386](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30387](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30388](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30389](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30390](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30391](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO PRADO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30392](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOLOL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30393](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30394](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30395 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30396 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30397 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30398 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30399 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30400 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30401 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30402 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30403 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOTA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30404 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LUMACO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30405 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30406 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MACUL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30407 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MÁFIL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30408 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MALLOA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30409 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30410](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30411](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30412](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAULE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30413](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30414](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30415 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30416 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30417 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30418 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30419 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30420](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30421](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30422](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NATALES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30423](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30424](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NEGRETE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30425](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30426](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30427](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30428](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30429](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30430 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30431 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30432 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAINE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30433 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30434 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAREDONES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30435 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30436 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PENCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30437 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30438 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PERALILLO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30439 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30440 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEUMO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30441 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PICA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30442 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30443 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PINTO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30444 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30445 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PLACILLA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30446 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30447 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30448 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30449 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30450](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30451](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30452](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30453](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30454](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30455](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30456](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30457](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30458](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30459](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30460 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILACO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30461 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30462 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30463 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30464 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30465](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30466](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DERANCAGUA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30467](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DERÁNQUIL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30468](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30469](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENAICO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30470 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENCA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30471 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENGO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30472 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30473 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RETIRO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30474 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RINCONADA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30475 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30476 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30477 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30478 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30479 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30480 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ROMERAL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30481 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30482 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30483 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30484 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30485](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30486](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30487](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30488](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30489](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30490 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30491 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30492 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30493 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30494 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30495](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30496](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30497](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30498](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30499](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30500 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30501 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30502 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30503 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30504 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30505 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30506 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30507 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30508 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30509 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30510](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30511](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30512](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30513](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30514](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALCA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30515](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30516](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALTAL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30517](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30518](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30519](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30520 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30521 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TIRÚA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30522 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30523 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOMÉ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30524 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TORTEL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30525](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TRAIQUÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30526](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30527](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30528](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30529](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30530 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VICUÑA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30531 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30532 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30533 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30534 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE YUMBEL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30535](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30536](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30537](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30538](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30539](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30540 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CODEGUA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30541 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30542 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30543 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30544 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CALERA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30545](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30546](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30547](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAMPA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30548](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30549](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30550](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MOLINA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30551](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NINHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30552](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NOGALES**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30553](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OLIVAR**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30554](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30555 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30556 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PALMILLA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30557 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAPUDO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30558 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30559 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30560](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEMUCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30561](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30562](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30563](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PORVENIR**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30564](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30565](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30566](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUTRE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30567](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30568](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30569](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30570](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30571](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TENO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30572](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILCÚN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30573](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30574](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30575 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30576 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30577 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30578 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CORONEL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30579 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CUNCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30580 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30581 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30582 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30583 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30584 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30585 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30586 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30587 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FLORIDA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30588 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FRESIA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30589 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FUTRONO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30590 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GORBEA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30591 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30592 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUARA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30593 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30594 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30595](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30596](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30597](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30598](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30599](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30600 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OSORNO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30601 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30602 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PALENA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30603 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30604 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PELARCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30605](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PETORCA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30606](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30607](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30608](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30609](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30610](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PURÉN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30611](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30612](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILICURA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30613](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30614](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30615](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DEQUIRIHUE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30616](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RAUCO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30617](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TILTIL**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30618](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30619](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30620 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30621 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30622 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VICTORIA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30623 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (30624 de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VITACURA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30625](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE YUNGAY**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30626](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALDERA**

Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. ([30627](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHANCO**

Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de emitir un pronunciamiento en relación con la problemática que afecta a los vecinos del barrio La Farfana, donde existiría un foco de basura, a la altura del cauce Zanjón de la Aguada, indicando posibles soluciones. ([30655](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

Diputada Mix, doña Claudia. Remita un informe sobre el Hospital San José de Maipo, dependiente del Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente, detallando su deuda actual, la cantidad de camas disponibles para hospitalización, el estado y disponibilidad de las prestaciones realizadas en el laboratorio clínico y la ejecución presupuestaria de los últimos 2 años. ([30656](#) de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputada Mix, doña Claudia. Estado de los paraderos que se encuentran en la entrada de la villa El Abrazo, en el sector del camino a Melipilla, comuna de Maipú, indicando la posibilidad de realizar la reparación de sus techumbres. ([30657](#) de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Posibilidad de coordinar un nuevo horario de patrullaje en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de la ciudad de Chillán. ([30658](#) de 06/06/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE ÑUBLE**

Diputada Mix, doña Claudia. Estado de las solicitudes de reparación de filtraciones en los lugares que se mencionan, ubicados en la villa San Rafael, barrio Los Bosquinos, comuna de Maipú, por parte del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SMAPA, en los términos que requiere. ([30659](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

Diputado Mellado, don Miguel. Remita los antecedentes de las denuncias realizadas por niños, niñas y adolescentes en contra de profesionales de los centros de atención a menores, indicando su número, individualización de los centros acusados y situación actual de los denunciados, en los términos que requiere. ([30660](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA ARAUCANÍA**

Diputado Alarcón, don Florcita. Procedimiento que actualmente se utiliza para la atención de personas con pérdida auditiva en las sucursales de esa institución. Asimismo, refiérase a la existencia de un protocolo o capacitación a los funcionarios para atender a estos usuarios. ([30662](#) de 06/06/2019). **A HOSPITALES DE CHILE**

Diputado Alarcón, don Florcita. Procedimiento que actualmente se utiliza para la atención de personas con pérdida auditiva en las sucursales de esa institución. Asimismo, refiérase a la existencia de un protocolo o capacitación a los funcionarios para atender a estos usuarios. ([30663](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DEL MAULE**

Diputado Alarcón, don Florcita. Procedimiento que actualmente se utiliza para la atención de personas con pérdida auditiva en las sucursales de esa institución. Asimismo, refiérase a la existencia de un protocolo o capacitación a los funcionarios para atender a estos usuarios. ([30664](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE SALUD MAULE**

Diputado Alarcón, don Florcita. Procedimiento que actualmente se utiliza para la atención de personas con pérdida auditiva en las sucursales de esa institución. Asimismo, refiérase a la existencia de un protocolo o capacitación a los funcionarios para atender a estos usuarios. ([30665](#) de 06/06/2019).

Diputado Alarcón, don Florcita. Procedimiento que actualmente se utiliza para la atención de personas con pérdida auditiva en las sucursales de esa institución. Asimismo, refiérase a la existencia de un protocolo o capacitación a los funcionarios para atender a estos usuarios. ([30667](#) de 06/06/2019). **A INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

Diputado Mellado, don Miguel. Programas informativos y preventivos que se contempla realizar en los distintos establecimientos educacionales de la Región de La Araucanía, especialmente en las zonas rurales, con la finalidad de saber reaccionar ante fenómenos naturales. ([30668](#) de 06/06/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de revisar la denuncia realizada por negligencia médica en contra del Centro Comunitario de Salud Familiar de Puerta Sur de la ciudad de Puerto Montt, en virtud de los antecedentes que se acompañan. ([30670](#) de 06/06/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS**

Diputado Alarcón, don Florcita. Procedimiento que actualmente se utiliza para la atención de personas con pérdida auditiva en las diferentes reparticiones de esa institución. Asimismo, refiérase a la existencia de un protocolo o capacitación a los funcionarios para atender a estos usuarios. ([30671](#) de 07/06/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

Diputado Bernales, don Alejandro. Procesos restantes para la aprobación del Programa de Agua Potable Rural en el sector de Avellanal, comuna de Calbuco. ([30672](#) de 06/06/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de fiscalizar el manejo y posible pérdida de alimentos que están dirigidos a los estudiantes del establecimiento educacional "Nuevo Alerce". ([30673](#) de 06/06/2019).

Diputado Jürgensen, don Harry. Terrenos existentes para la Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), indicando sus metros cuadrados, localización y factibilidad de construir casas o edificios en la comuna de Osorno. ([30675](#) de 06/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

Diputado Jürgensen, don Harry. Listado de las consultoras y constructoras que se han adjudicado proyectos de vivienda en la comuna de Osorno, Región de Los Lagos, desde el 2014 a la fecha, en los términos que requiere. ([30678](#) de 06/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de entidades de asistencia técnica para programas habitacionales que trabajan en la Región de Los Lagos, individualizando cada una, en los términos que requiere. ([30680](#) de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

Diputado Hernández, don Javier. Total de subsidios habitacionales otorgados en la comuna de Osorno, desde el 2018 a la fecha, indicando a qué programa o categoría pertenecía cada uno de ellos, en los términos que requiere. ([30681](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS LAGOS**

Diputado Sepúlveda, don Alexis. Remita copia de las resoluciones de subrogancia que han sido emitidas por el Servicio de Salud Maule, desde el 10 de marzo de 2018 a la fecha. ([30682](#) de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputada Olivera, doña Erika. Estado del colapso actual del Hospital San José, Región Metropolitana, indicando las razones de su eventual mal funcionamiento, las medidas concretas que a nivel local se están adoptando para disminuir el déficit de atención en esta situación de emergencia, en los términos que requiere. ([30683](#) de 06/06/2019). **A HOSPITALES DE CHILE**

Diputada Olivera, doña Erika. Estado del colapso actual del Hospital San José, Región Metropolitana, indicando las razones de su eventual mal funcionamiento, las medidas concretas que a nivel local se están adoptando para disminuir el déficit de atención en esta situación de emergencia, en los términos que requiere. ([30684](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE**

Diputado Trisotti, don Renzo. Proyectos financiados mediante el Fondo de Innovación para la Competitividad en que haya rendiciones por parte del ejecutor y que digan relación o consideren, de cualquier modo, a algún Consejero Regional de Tarapacá, a contar de 2014 hasta la fecha, en los términos que requiere. ([30685](#) de 06/06/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**

Diputado Trisotti, don Renzo. Procedimiento para la apertura de la cuenta de ahorro para la vivienda y para otorgar créditos hipotecarios, dispuesto para personas naturales extranjeras que residan en la República de Chile, en los términos que requiere. ([30686](#) de 06/06/2019). **A BANCO DEL ESTADO DE CHILE**

Diputado Sepúlveda, don Alexis. Actividad económica de las empresas que han sido creadas desde el año 2018 a la fecha, señalando cuántas de ellas han realizado contratación de personal. ([30687](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

Diputado Desbordes, don Mario. Medidas extraordinarias que adoptará en conjunto con la dirección del complejo hospitalario San José para disminuir las horas de espera de los pacientes, dada la situación que señala. Del mismo modo, indique si se ha iniciado un proceso de diálogo con los funcionarios movilizados, en los términos que requiere. ([30688](#) de 06/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES**

Diputado Desbordes, don Mario. Trámites y documentos que debe presentar el Club Deportivo Estrellas del Patín de la comuna de Pudahuel, para la postulación al comodato de las dependencias del Colegio Estrella de Chile, de la misma comuna. ([30689](#) de 06/06/2019).

Diputado Desbordes, don Mario. Medidas de seguridad que ha adoptado para enfrentar el actual estado de inseguridad en la Plaza de Maipú, refiriéndose a la existencia de controles por inspectores del comercio alrededor del lugar mencionado, en los términos que requiere. ([30691](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

Diputado Sepúlveda, don Alexis. Existencia de alguna concesión marítima para la administración del Puerto Maguillines de la comuna de Constitución, Región de Maule, indicando su condición legal y cuáles son los requisitos legales para realizar el traspaso de la administración. Finalmente, refiérase a la participación de la Municipalidad en dicho trámite. ([30692](#) de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de reevaluar el caso del señor Sergio Vera Valenzuela, quien desde hace años aspira, sin resultados favorables, a una concesión marítima menor en un sector de La Playa Grande, en la localidad de Niebla, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos. ([30693](#) de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de evaluar la situación que aqueja a la señora Erica Constanza Miranda Salazar quién necesita, por motivos médicos, una cama que no puede ser costeadada por su cuidadora, en los términos que requiere. ([30694](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30695](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30696](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE COQUIMBO**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30697](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE VALPARAÍSO**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30698](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE ARICA Y PARINACOTA**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30699](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE ANTOFAGASTA**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30700](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE ATACAMA**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30701](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30702](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE LA ARAUCANÍA**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30703](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE LOS LAGOS**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30704](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE LOS RÍOS**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30705](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE TARAPACÁ**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30706](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DEL BIOBÍO**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30707](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DEL MAULE**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30708](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un catastro y/o registro de colocación laboral efectiva de personas con discapacidad. Del mismo modo, señale el número de individuos en esta situación de su región, que hayan sido intermediadas bajo el amparo de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. ([30709](#) de 06/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de denuncias formuladas por el señor Eduardo Enrique Molina Molina y las señoras Alejandra Patricia Del Carmen Salinas y Gloria Palma Cerda, en relación con el eventual maltrato a alumnos del nivel de 3° básico B, del colegio Sueño del Mañana en la comuna de Iquique. Asimismo, señale si se ha iniciado algún sumario administrativo u otro procedimiento sancionatorio al respecto. Finalmente, refiérase a la obligatoriedad de intervención de esa Secretaría, en los términos que requiere. (30710 de 06/06/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE TARAPACÁ**

Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de las denuncias formuladas por el señor Eduardo Enrique Molina Molina y la señora Alejandra Patricia Del Carmen Salinas, en relación con el eventual maltrato hacia alumnos del nivel 3° básico B, del colegio Sueño del Mañana en la comuna de Iquique. Asimismo, señale las medidas preventivas adoptadas para estos casos, en los términos que requiere. (30711 de 06/06/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR**

Diputado Verdessi, don Daniel. Estado del proyecto de "Restauración y puesta en valor iglesia de Petorca y su entorno", Región de Valparaíso. (30712 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Diputada Olivera, doña Erika. Estado del colapso actual del Hospital San José, Región Metropolitana, indicando las razones de su eventual mal funcionamiento, las medidas concretas que a nivel local se están adoptando para disminuir el déficit de atención en esta situación de emergencia, en los términos que requiere. (30713 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputado Verdessi, don Daniel. Estado del proyecto de "Restauración y puesta en valor iglesia de Petorca y su entorno". (30714 de 06/06/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE VALPARAÍSO**

Diputado Mellado, don Miguel. Antecedentes respecto a los comités que se han adjudicado subsidios de aislación térmica, cuyas construcciones datan del año 2007 a la fecha, en los términos que requiere. (30715 de 06/06/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA ARAUCANÍA**

Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Estado de avance del proyecto presentado ante la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Ñuble por funcionarios de Gendarmería, respecto a las instalación de una malla perimetral en las inmediaciones del centro penitenciario de la ciudad de Chillán, indicando los recursos asociados y la fecha de instalación. (30716 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Diputada Rojas, doña Camila. Estado de tramitación del Estatuto General para las Universidades del Estado, considerando que habría vencido el plazo fijado la ley N°21.094 para su dictación. (30717 de 06/06/2019).

Diputado Verdessi, don Daniel. Estado de la reincorporación laboral del señor Pablo Gutiérrez Aguilar, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (30718 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputada Rojas, doña Camila. Estado de tramitación del Estatuto General para las Universidades del Estado, considerando que habría vencido el plazo fijado la ley N°21.094 para su dictación. (30718 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE HACIENDA**

Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de requerir formalmente a la autoridad estadounidense correspondiente, el informe pericial de autopsia y el policial de la fallecida Macarena Poblete Duarte, haciendo entrega de los mismos a su familia. (30719 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Diputado Jiménez, don Tucapel, Diputado Crispi, don Miguel. Factibilidad de entregar apoyo del Estado de Chile a través del señor Embajador de nuestro país en Nueva York y en la Haya, para que se puede presentar un plan de conformación de un panel de expertos independientes, que revise el funcionamiento de los órganos de la Corte Penal Internacional, en los términos que requiere. (30720 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Diputado Naranjo, don Jaime. Estado del proyecto de pavimentación participativa del Comité de Adelanto San Luis de Paso Rari, en la comuna de Colbún, Región de Maule, debido a los problemas que generan las obras de la Calle 1, donde no se contemplaría una solución para aguas lluvias. (30721 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

Diputado Ascencio, don Gabriel. Monto del perjuicio fiscal derivado de la no recepción definitiva de las obras por más de 30 años de la propiedad que S.E. el Presidente de la República tiene en la comuna de Pucón, Región de La Araucanía. Asimismo, indique si ha recibido alguna comunicación de la Municipalidad de Pucón que de cuenta del inicio del proceso de regularización por parte del propietario del inmueble, en los términos que requiere. (30723 de 06/06/2019). **A SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

Diputado Verdessi, don Daniel. Planes de reingeniería contemplados para modificar el proceso de pago de licencias médicas por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, considerando el cambio en los plazos y la molestia de los usuarios por la excesiva demora. (30724 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado de los proyectos que forman parte del plan de reconstrucción en la Región de Atacama, indicando el avance de su ejecución, desde 2015 a la fecha, y remita copia de las actas de reuniones del Directorio de Reconstrucción, en los términos que requiere. (30725 de 06/06/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE ATACAMA**

Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado de los proyectos que forman parte del plan de reconstrucción en la Región de Atacama, indicando el avance de su ejecución, desde 2015 a la fecha, y remita copia de las actas de reuniones del Directorio de Reconstrucción, en los términos que requiere. (30726 de 06/06/2019).

Diputada Cid, doña Sofía. Ejecución de los programas de salud en la provincia de Huasco para el año 2018 desde la instalación del Servicio Local de Educación, en caso de no haberse ejecutado, informe los motivos y el destino de los recursos asignados. Asimismo, entregue el número total de niños que dejaron de ser beneficiados por esta situación. (30727 de 06/06/2019). **A JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS**

Diputada Cid, doña Sofía. Estado del proyecto de "Normalización Posta Salud Rural El Salado, Chañaral". En caso de no haber finalizado su ejecución indique los motivos del retraso. (30729 de 06/06/2019).

Diputada Cid, doña Sofía. Estado del proyecto Reposición Jardín Infantil Palomita Blanca Caldera. En caso de no haber finalizado su ejecución indique los motivos del retraso. (30730 de 06/06/2019).

Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado de los 7 estudios que se realizarán respecto de las 3 cuencas existentes en la Región de Atacama. (30731 de 06/06/2019). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

Diputado Trisotti, don Renzo. Herramientas o normativa con que cuentan los consumidores para verificar si el servicio que se contrata a las empresas de telecomunicaciones en los pack por concepto de telefonía, cable e internet, cumplen con la velocidad de banda ancha contratada por los clientes. (30732 de 06/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Factibilidad de modificar el DFL N° 150/1982 con el objeto de rebajar la edad de 65 años a 60, para los ascendientes que pueden ser incorporados como carga en el sistema de salud, considerando que la edad de jubilación de las mujeres es a los 60 años. (30733 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Factibilidad de modificar el DFL N° 150/1982 con el objeto de rebajar la edad de 65 años a 60, para los ascendientes que pueden ser incorporados como carga en el sistema de salud, considerando que la edad de jubilación de las mujeres es a los 60 años. ([30734](#) de 06/06/2019). **A FONDO NACIONAL DE SALUD**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Factibilidad de modificar el DFL N° 150/1982 con el objeto de rebajar la edad de 65 años a 60, para los ascendientes que pueden ser incorporados como carga en el sistema de salud, considerando que la edad de jubilación de las mujeres es a los 60 años. ([30735](#) de 06/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL**

Diputado Schalper, don Diego. Estado del proyecto de construcción del nuevo acceso nudo que conecta la ruta Travesía con calle Diego de Almagro y posteriormente con calle Membrillar de la comuna de Rancagua. Asimismo, refiérase a las medidas de mitigación adoptadas para su aprobación, precisando si cumplió con la normativa vigente y si existió participación ciudadana en el proceso, en los términos que requiere. ([30736](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA**

Diputado Schalper, don Diego. Estado del proyecto de construcción del nuevo acceso nudo que conecta la ruta Travesía con calle Diego de Almagro y posteriormente con calle Membrillar de la comuna de Rancagua. Asimismo, refiérase a las medidas de mitigación adoptadas para su aprobación, precisando si cumplió con la normativa vigente y si existió participación ciudadana en el proceso, en los términos que requiere. ([30737](#) de 07/06/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

Diputado Schalper, don Diego. Estado del proyecto de construcción del nuevo acceso nudo que conecta la ruta Travesía con calle Diego de Almagro y posteriormente con calle Membrillar de la comuna de Rancagua. Asimismo, refiérase a las medidas de mitigación adoptadas para su aprobación, precisando si cumplió con la normativa vigente y si existió participación ciudadana en el proceso, en los términos que requiere. ([30738](#) de 07/06/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

Diputado Schalper, don Diego. Estado del proyecto de construcción del nuevo acceso nudo que conecta la ruta Travesía con calle Diego de Almagro y posteriormente con calle Membrillar de la comuna de Rancagua. Asimismo, refiérase a las medidas de mitigación adoptadas para su aprobación, precisando si cumplió con la normativa vigente y si existió participación ciudadana en el proceso, en los términos que requiere. ([30739](#) de 07/06/2019). **A SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

Diputada Muñoz, doña Francesca. Tramo de ingresos en que se encuentra la mayor cantidad de adultos mayores, indicando cuántos de ellos se encuentran en el A, la causa de ese encasillamiento y señalando la ubicación en que se encuentran las personas que reciben la pensión Básica Solidaria del Estado. (30740 de 06/06/2019). **A FONDO NACIONAL DE SALUD**

Diputado Winter, don Gonzalo. Estado de implementación y requisitos del sistema de biblioteca digital escolar y la entrega de textos escolares, especialmente respecto de aquellos alumnos que realizan exámenes libres. (30741 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Diputado Ibáñez, don Diego. Empresas, asociaciones y personas naturales que se dedican al transporte público a través de autos colectivos en la Región de Valparaíso, indicando el número de taxis inscritos o con permiso vigente, la cantidad y tipo de garitas con las que cuentan. Asimismo, refiérase a la fuente legal que regula dicha actividad económica. (30742 de 07/06/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE VALPARAÍSO**

Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de intervenir y adoptar las medidas necesarias para solucionar el problema de término del servicio y mantención de las cámaras de televigilancia en la comuna de Viña del Mar, dado que el contrato actual se encuentra próximo a concluir y en la licitación efectuada para su renovación, se han declarado inadmisibles las ofertas propuestas. (30743 de 07/06/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Diputado Vidal, don Pablo. Protocolos de atención para los nuevos programas anunciados por ese Ministerio. Asimismo, refiérase a las razones por las que distintos establecimientos de salud no cuentan con información a disposición de los usuarios para conocer sobre el procedimiento de abdominoplastía gratuita. (30744 de 06/06/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputado Vidal, don Pablo. Factibilidad de instalar un semáforo en la intersección de la Avenida Las Torres con calle Simón Bolívar, considerando el alto flujo de automóviles que transitan por ese lugar. (30745 de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

Diputado Vidal, don Pablo. Estado de la estación intermodal contemplada para la estación de metro Los Libertadores. (30746 de 06/06/2019). **A EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS METRO**

Diputado Bobadilla, don Sergio. Paralización de clases en esa Universidad, desde el año 2014 a la fecha, que tengan como causa la toma de establecimientos o manifestaciones realizadas por alumnos, indicando las facultades involucradas, el pago de remuneraciones del personal dependiente, las horas de clases perdidas y el arrendamiento de otros inmuebles para su funcionamiento. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. ([30747](#) de 07/06/2019). **A UNIVERSIDAD DE CHILE**

Diputado Bobadilla, don Sergio. Paralización de clases en esa Universidad, desde el año 2014 a la fecha, que tengan como causa la toma de establecimientos o manifestaciones realizadas por alumnos, indicando las facultades involucradas, el pago de remuneraciones del personal dependiente, las horas de clases perdidas y el arrendamiento de otros inmuebles para su funcionamiento. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. ([30748](#) de 07/06/2019). **A UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

Diputado Bobadilla, don Sergio. Paralización de clases en esa Universidad, desde el año 2014 a la fecha, que tengan como causa la toma de establecimientos o manifestaciones realizadas por alumnos, indicando las facultades involucradas, el pago de remuneraciones del personal dependiente, las horas de clases perdidas y el arrendamiento de otros inmuebles para su funcionamiento. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. ([30749](#) de 07/06/2019). **A UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

Diputado Bobadilla, don Sergio. Paralización de clases en esa Universidad, desde el año 2014 a la fecha, que tengan como causa la toma de establecimientos o manifestaciones realizadas por alumnos, indicando las facultades involucradas, el pago de remuneraciones del personal dependiente, las horas de clases perdidas y el arrendamiento de otros inmuebles para su funcionamiento. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. ([30750](#) de 07/06/2019).

Diputado Bobadilla, don Sergio. Paralización de clases en esa Universidad, desde el año 2014 a la fecha, que tengan como causa la toma de establecimientos o manifestaciones realizadas por alumnos, indicando las facultades involucradas, el pago de remuneraciones del personal dependiente, las horas de clases perdidas y el arrendamiento de otros inmuebles para su funcionamiento. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. ([30751](#) de 07/06/2019).

Diputado Vidal, don Pablo. Proceso de actualización del Plano Regulador Comunal, indicando fechas de ejecución y etapas de participación de la comunidad. Asimismo, refiérase a las razones por las que se creó una mesa de trabajo para abordar este proceso sin participación de los representantes de los vecinos. ([30752](#) de 06/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLINA**

Diputado Vidal, don Pablo. Número de fiscalizaciones que se han realizado al establecimiento educacional San Andrés de la comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, indicando las razones de la alta rotación de profesores y la cantidad total de docentes con los que cuenta el colegio. ([30753](#) de 06/06/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR**

Diputado Torres, don Víctor. Estado del proyecto del comité habitacional Los Aromos II de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, debido a la preocupación de sus dirigentes por el retraso de las obras, en virtud de los antecedentes que se acompañan. ([30758](#) de 07/06/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

Diputado Matta, don Manuel. Medidas contempladas en materia de fomento productivo para las áreas relacionadas a la agricultura, viñedos, comercio, turismo, artesanía, entre otras. ([30759](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO**

Diputado Matta, don Manuel. Medidas contempladas en materia de fomento productivo para las áreas relacionadas a la agricultura, viñedos, comercio, turismo, artesanía, entre otras. ([30760](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**

Diputado Matta, don Manuel. Medidas contempladas en materia de fomento productivo para las áreas relacionadas a la agricultura, viñedos, comercio, turismo, artesanía, entre otras. ([30761](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE**

Diputado Matta, don Manuel. Medidas contempladas en materia de fomento productivo para las áreas relacionadas a la agricultura, viñedos, comercio, turismo, artesanía, entre otras. ([30762](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHANCO**

Diputado Sepúlveda, don Alexis. Estado de los proyectos de construcción para mejorar las vías y accesos de la concesión Ruta 5 Sur Tramo Talca - Chillán, emplazada en las regiones del Maule y Biobío, debido a su eventual soterramiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([30763](#) de 07/06/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Diputado Gutiérrez, don Hugo. Posibilidad de efectuar investigaciones a las sucursales de gimnasios de la empresa Energy Fitness Clubs SpA, a través de la Inspección del Trabajo, con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa laboral. ([30765](#) de 07/06/2019). **A MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

Diputado Ascencio, don Gabriel, Diputado Verdessi, don Daniel. Estado de tramitación de los decretos que ordena el artículo 11 de la ley N° 19.966, normativas que ya debieron haber sido dictadas para su entrada en vigencia el 6 de julio del presente año. ([30766](#) de 07/06/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputado Matta, don Manuel. Medidas que se implementarán para dar respuesta a la petición de los pescadores de Peuño Bajo, comuna de Pelluhue, manifestado en oficio N° 17.717, de fecha 28 de noviembre de 2018. ([30767](#) de 07/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA**

Diputado Matta, don Manuel. Existencia de algún proyecto de pavimentación para el camino L-481 San Raúl-San Jorge. Del mismo modo, indique si se encuentra incluido en el programa de pavimentación de ese servicio, en el corto plazo. ([30768](#) de 07/06/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Diputado Matta, don Manuel. Situación actual de los caminos L-400 y L-494, sector Cerrillos San Gabriel, analizando la posibilidad de intervenir los metros de vía que quedaron sin asfaltar, debido a la instalación de un oleoducto de la Empresa Nacional del Petróleo. ([30769](#) de 07/06/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Diputado Matta, don Manuel. Estado actual del proyecto de construcción de una sala de ciencias y graderías para el gimnasio del Colegio María Ambrosia Tapia Méndez de la comuna de Longaví. ([30770](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**

Diputado Díaz, don Marcelo. Término de contrato suscrito entre la Municipalidad de Viña del Mar y la empresa encargada del servicio y mantenimiento de las cámaras de televigilancia en esa comuna, señalando las medidas que se adoptarán al respecto. ([30771](#) de 07/06/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO**

Diputada Cicardini, doña Daniella. Gestiones que se han realizado para resguardar los derechos vulnerados de la señora Carolina Guenchor, funcionaria de la Secretaría Regional Ministeriales de Salud de Atacama, por el actuar de personal del mismo servicio, en los términos que requiere. ([30772](#) de 07/06/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputado Meza, don Fernando. Posibilidad de instruir la fiscalización del pago de contribuciones de todas las viviendas de recreo en zonas Lacustres, particularmente en las comunas de Villarrica y Pucón. ([30773](#) de 07/06/2019). **A SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA ARAUCANÍA**

Diputado Jiménez, don Tucapel. Subsidios estatales al transporte público de pasajeros que se entregaron en los últimos 3 años, a las empresas de transporte que se mencionan, en los términos que requiere. ([30774](#) de 07/06/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

Diputado Castro, don José Miguel. Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales de los proyectos de captación de Chimbanito, El Rubio, CRPL y los de Vertientes, según las resoluciones que se indican. ([30775](#) de 07/06/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ANTOFAGASTA**

Diputado Matta, don Manuel. Posibilidad de que, a través de la Secretaría Comunal de Planificación, se pueda desarrollar algún proyecto para solucionar las necesidades de infraestructura que tiene el Colegio Luis Pereira Iñiguez G-473, sector Bodega, en los términos que requiere. ([30776](#) de 07/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**

Diputado Matta, don Manuel. Proyectos existentes para el Hospital San Juan de Dios, comuna de Cauquenes, en relación a la sección de pediatría, box de atención de urgencias, equipamientos de autoclave para esterilización, purificación y limpieza, en los términos que requiere, indicando el estado de tramitación y plazos para concretarlo. ([30777](#) de 07/06/2019). **A CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL MAULE**

Diputado Morales, don Celso. Posibilidad de disponer la realización de una fiscalización a la empresa Energy Fitness Clubs SpA, a fin de verificar las denuncias efectuadas por vulneración de los derechos labores de sus trabajadores. ([30778](#) de 07/06/2019). **A MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Situación que afecta al señor Juan Rodríguez Millaris, en relación con su estado previsional, respondiendo a los requerimientos que se formulan a este respecto, dentro de la esfera de su competencia. ([30779](#) de 07/06/2019). **A INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Situación que afecta al señor Juan Rodríguez Millaris, en relación con su estado previsional, respondiendo a los requerimientos que se formulan a este respecto, dentro de la esfera de su competencia. ([30780](#) de 07/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Razones consideradas para rechazar la visa de residente temporario dependiente, requerida por el señor Ghassen Saidi, remitiendo todo el expediente administrativo que resolvió dicha petición en cuestión. ([30781](#) de 07/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

Diputada Pérez, doña Joanna. Efectividad de las denuncias realizadas por motivo de demoras en el pago de remuneraciones, correspondientes al personal de las escuelas especiales, la necesidad del cambio de nomenclatura de los cursos de la Educación Especial, indicando la forma y plazo de las soluciones previstas por ese Ministerio, en los términos que requiere. ([30782](#) de 07/06/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Diputado Jiménez, don Tucapel. Decretos con fuerza de ley que se están elaborando, para regular las adecuaciones que afectarán al personal del Servicio Nacional del Consumidor, precisando si contemplan la entrega de asignaciones especiales en razón de las nuevas funciones fiscalizadoras. Asimismo, señale si dichos decretos consideran un incremento en la dotación del personal. Por último, indique el plazo de implementación de la Ley N° 21.081, en atención a que las facultades que requerían mayor tiempo de implementación fueron eliminadas por el Tribunal Constitucional. ([30783](#) de 10/06/2019). **A MINISTERIO DE HACIENDA**

Diputado Jiménez, don Tucapel. Decretos con fuerza de ley que se están elaborando, para regular las adecuaciones que afectarán al personal del Servicio Nacional del Consumidor, precisando si contemplan la entrega de asignaciones especiales en razón de las nuevas funciones fiscalizadoras. Asimismo, señale si dichos decretos consideran un incremento en la dotación del personal. Por último, indique el plazo de implementación de la Ley N° 21.081, en atención a que las facultades que requerían mayor tiempo de implementación fueron eliminadas por el Tribunal Constitucional. ([30784](#) de 10/06/2019). **A MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad que, por medio del Programa de Acceso a la Justicia para personas con Discapacidad, se pueda articular junto a la Corporación de Asistencia Judicial respectiva, apoyo jurídico para la menor A.R.C. y su madre Maiza Cabrer Arriagada con la finalidad de obtener una reparación a la situación de discriminación vivida en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano. ([30785](#) de 10/06/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DE VALPARAÍSO**

Diputado Gahona, don Sergio. Posibilidad de fiscalizar y oficiar a la Empresa Líder S.A. para que la venta de los destilados extranjeros se adecue a la normativa vigente. ([30786](#) de 10/06/2019). **A SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

Diputado Gahona, don Sergio. Antecedentes de la multicancha de la población Arturo Villalón, comuna de Ovalle, debido a que los locatarios no tienen acceso a ella por estar administrada por una organización deportiva distinta de la asociación vecinal, en los términos que requiere. ([30787](#) de 10/06/2019). **A INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**

Diputado Gahona, don Sergio. Existencia de algún proyecto para mejorar el camino de la ruta D-597, que une los sectores de Juntas y Los Laureles, en la comuna de Monte Patria, remitiendo los antecedentes de la última reparación efectuada. ([30788](#) de 10/06/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE COQUIMBO**

Diputado Gahona, don Sergio. Bienes inmuebles fiscales, susceptibles de arrendamiento o concesión en la Región de Coquimbo y en la Metropolitana de Santiago. ([30789](#) de 10/06/2019). **A SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES**

Diputado Schilling, don Marcelo. Efectos que produce, en los términos que se indica, el estado de las obras del Jardín y Sala Cuna Marga Marga, Sala Cuna Alessandri y Sala Cuna y Nivel Medio Tierras Rojas, emplazados en la comuna de Quilpué. ([30791](#) de 10/06/2019). **A JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

Diputado Schilling, don Marcelo. Efectos que produce, en los términos que se indica, el estado de las obras del Jardín y Sala Cuna Marga Marga, Sala Cuna Alessandri y Sala Cuna y Nivel Medio Tierras Rojas. ([30792](#) de 10/06/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ**

Diputada Mix, doña Claudia. Ejecución presupuestaria de la Consulta a los Pueblos Indígenas implementada por ese Ministerio, detallando las comunas, materias, objetivos y comunidades encuestadas. Asimismo, indique las razones de la presencia de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública en el desarrollo del proceso. ([30793](#) de 10/06/2019). **A MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Diputada Flores, doña Camila. Remita la información que se indica referente al vínculo laboral existente entre el actor Francisco Reyes y vuestro canal de televisión. ([30794](#) de 10/06/2019). **A TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE**

Diputado Celis, don Ricardo. Estado del proyecto de conservación del camino básico Los Guindos Collimallín, ubicado en la comuna de Temuco, Región de la Araucanía, indicando su estado actual y si se contempla una nueva licitación. ([30796](#) de 11/06/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Diputado Ibáñez, don Diego. Carencia de sistema de rayos X en el Hospital de Peñaflor, indicando las razones de la tardanza en su reposición, si el jefe de servicio informó sobre esta situación y cuáles fueron las solicitudes realizadas para corregir este problema. Asimismo, informe el plazo en que se contempla su restitución o si se considera como alternativa la externalización del servicio. (30797 de 11/06/2019). **A SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**

Diputado Gahona, don Sergio. Razones del cierre de la agencia de Correos de Chile en la localidad de Pichidangui, comuna de Los Vilos. Asimismo informe si se contempla su reapertura o si existen alternativas para brindar el servicio. (30798 de 11/06/2019).
